



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Tamarit - Brasil //
EX-2024-01021634- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-01021695-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de Foz de Iguazú (Brasil) del 09 al 11 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. TAMARIT participó como conferencista invitado al Seminario Internacional "De la Amazonía al Eje Capricornio: de la integración geopolítica a la climática";

Que las actividades desarrolladas por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 09 al 11 de diciembre en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19) al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) para trasladarse a la ciudad de Foz de Iguazú (Brasil), a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH